

## CAFRAZA S.A.

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Según lo indica el art119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa CAFRAZA S.A. Para reunirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

3. Designación del Comisario para el periodo 2019.

4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2019.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de CAFRAZA S.A. , es para el día, 13 de Marzo del 2020, a las 10:30 am, la cual se realizará en Urb. Santa Cecilia Av. Segunda villa 13 Calle 3 era mz. 6, en la ciudad de Guayaquil.



-Sra. TERESA ZAMBRANO MANTUANO  
GERENTE GENERAL  
CAFRAZA S.A.

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE  
UNIVERSAL DE CAFRAZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2020, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en Urb. Santa Cecilia calle segunda villa 13 y calle 3 era mz. 6, se reúnen los señores FRANCO ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE, accionista y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa setenta y nueve 00/100 dólares; ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL, accionista y propietario de una acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa un 00/100 dólares, se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente FRANCO ZAMBRANO CARLOS ENRIQUE y, la Gerente ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.-** Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CAFRAZA S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- Estado De Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

**TERCERO.-** Designación del Comisario para el periodo 2019.

**CUARTO.-** Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CAFRAZA, correspondientes al periodo 2019.

**QUINTO.-** Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

**Primero.-** Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constata el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑIA CAFRAZA S.A.**

**Segundo.-** Toma la palabra el Accionista CARLOS ENRIQUE FRANCO ZAMBRANO, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CAFRAZA S.A.**, correspondientes al 2019, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

**Tercero.-** La accionista ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARIZOL propone como Comisario del 2019 al Abg. Jairo Jamil Yanez Cadena con C.I. 0914439641 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

**Cuarto.-** Resolver que, ya que la empresa **CAFRAZA S.A.** ha generado operaciones y por lo consiguiente dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2019, por lo que hay valor a repartir por Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinta.- Una vez aprobado los Estados Financieros de CAFRAZA S.A., correspondientes al 2019, toma la palabra el accionista ZAMBRANO MANTUANO TERESA MARZOL, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró utilidad en el ejercicio económico y por el momento no sean repartidos los dividendos.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Sr. TERESA ZAMBRANO MANTUANO  
CC. 0910280254  
Accionista de CAFRAZA S.A.

Sr. CARLOS FRANCO ZAMBRANO  
CC. 0915848095  
Accionista de CAFRAZA S.A.

Sr. TERESA ZAMBRANO MANTUANO  
Secretario Ad-hoc